Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA**	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 109 JULIO16 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 17

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 16 de Julio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INTERVENCION A CARGO DEL ARQ. DIEGO IVAN RINCON VARGAS SOBRE LAS PROPIEDADES ARQUEOLOGICAS E HISTORICAS DE LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, TAMBIEN SE INVITO PARA ESTA SESION AL DR. JUAN MANUEL ALVAREZ VILLEGAS DIRECTOR DE LA CARDER, ACADEMIA DE HISTORIA, AL SEÑOR JULIAN CHICA CARDONA CONSEJERO NACONAL LITERATURA HISTORIADOR, MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA.**
5. **SOCIALIZACION FORO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA Y TRANSITO HACIA LA EDUCACION TERCIARIA A CARGO DEL DR. HOMEL CARMONA SECRETARIA DE EDUCACION.**
6. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
7. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
8. **PROPOSICIONES.**
9. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INTERVENCION A CARGO DEL ARQ. DIEGO IVAN RINCON VARGAS SOBRE LAS PROPIEDADES ARQUEOLOGICAS E HISTORICAS DE LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, TAMBIEN SE INVITO PARA ESTA SESION AL DR. JUAN MANUEL ALVAREZ VILLEGAS DIRECTOR DE LA CARDER, ACADEMIA DE HISTORIA, AL SEÑOR JULIAN CHICA CARDONA CONSEJERO NACONAL LITERATURA HISTORIADOR, MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA.

El Señor Presidente manifiesta que de acuerdo a la agenda temática que se tiene programada hoy toco el tema con ustedes y el coordinador de este tema es el H.C Carlos Hugo Toro.

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "esta invitación se hace con el propósito de seguir colocando la discusión y la reflexión sobre el proceso de creación del POT en el cual debe aparecer claramente lo que son los suelos arqueológicos y los suelos históricos de nuestra ciudad, pero siguiendo los requerimientos que la ley 1185 que es la ley que entra a hablar sobre las salvaguardias del patrimonio material e inmaterial, deben tener todos los organismos del estado y obviamente las facultades que le competen al concejo municipal dentro de estos procesos de ordenamiento territorial para que este patrimonio no quede al garete y no y no pase lo que hoy en día ocurre y que ya hemos planteado en varias sesiones que por diferentes procesos de desarrollo de la nación entonces nuestra zona arqueológica también no queden a

disposición para que una cantidad de procesos y proyectos entren a vulnerar estas riquezas históricas y patrimoniales"

El Señor Presidente manifiesta que los concejales Miguel Ángel Rave, Jorge Mario García, Marco Ramírez en estos momentos están en una reunión comisionados por la presidencia con la gente de autopistas del café y con el Señor Alcalde"

Interviene el Dr. Julián Chica manifiesta que" la presentación lleva por título suelos de interés históricos en el municipio de Dosquebradas, un error histórico que sigue figurando en los POT anteriores que sigue figurando en la página web del municipio de Dosquebradas y es que los primeros pobladores de este municipio no fueron los putimaes, fue un error histórico que ya está demostrado y comprobado, en los hallazgos arqueológicos no se ha encontrado la primera punta de una flecha, ni un pedernal de un cuchillo ni nada que corroborara el comportamiento violento de los putimaes que se dice que eran antropófagos, los putimaes existieron en la zona de influencia del rio cauca y eran asaltadores de caminos, tanor Dosquebradas como santa rosa fueron el epicentro de la nacen Quimbaya, la nación Quimbaya estuvo compuesta por 60 pueblos nucleados, que tenían 5 señores principales tenían un señor principal que se llamaba Tucurupi cuya cercanía estaba en la cercanía del corregimiento de la capilla en Santa Rosa de Cabal, de modo que estos elementos sería muy bueno que nosotros desde el mismo plan de ordenamiento territorial apareciera plasmado, porque todavía estamos mostrando ignorancia en la historia de nuestra ciudad y el error hay que abonárselo también a un libro de Don Guillermo Álzate Fernández, que durante la administración de Alfredo Torres donde habla que los putimaes fueron los primeros pobladores y un guerrero, un asaltador de camino no tiene tiempo para la orfebrería, para tejer las mantas y un mercado famoso que se conoce de algodón Quimbaya valía por dos mantas de algodón Muisca, lo que muestra la calidad el trabajo que tenían nuestros ancestros Quimbaya, en esta presentación queremos compartir un documento que por lo regular son documentos privados, la arqueología tiene esa tendencia a hacer información de elite y me parece que es importante ahora que el Honorable Concejo se interese en este tema, se conozca y se digiera de tal forma que permita que en la ciudad se refleje un hecho claro y es que tiene una historia muy profunda, de los hallazgos que tenemos acá nosotros la carbonación que se hizo a la fechacion da 5400 años de poblamiento, hay poblamiento de 4800 años antes de nuestra era, porque se repite esta circunstancia de que los terrenos que cumplen condiciones de poblamiento en distintos ciclos del tiempo se repiten y vuelven y se ocupan dentro de lo histórico abarca todos los elementos de la arqueología, la arquitectura, lo cultural, hay una plancha donde aparece el sector la Romelia, la Postrera, en el centro se encuentra el anillo helicoidal y allí aparecen señalados los sitios de interés arqueológico en el municipio, en el 97 el instituto colombiano de antropología hizo un sondeo en el sector de Dosquebradas y encontró 105 sitios de interés arqueológico, yo creo que no podemos pasar por alto este hecho que encierra cantidades de respuestas arqueológicas que desconocemos, hay un marco normativo, la ley 1115 y el decreto 833, el 1115 habla de que la política estatal es de conservación, recuperación, etc. De todo lo que son bienes materiales e inmateriales de interés arqueológico y la ley 1185 del 2008esa ley es modificatoria de la ley general de cultura que es la 397 del 97, esa ley se quedó corta respecto al tema cultural y arqueológico máxime cuando ahora se estaba viendo tráfico ilegal intenso del patrimonio arqueológico y como para poner un límite a esta exportación ilegal, como el caso del tesoro que está en España en el museo de Madrid que tiene 367 piezas de oro del tesoro Quimbaya que deberíamos reclamarlo, en el literal B del artículo 4 de la ley 397, que viene a ser el artículo 1 de la ley 1185, porque lo modifica establece cuales son los bienes de interés cultural de acuerdo con la ley 70, en el art. 3 que es modificatorio del 6 de la ley 397, establece que el patrimonio arqueológico comprende todos los vestigios y estas cosas de cerámica, flechas,

cuchillos, todo lo que nos muestra a nosotros quienes fueron los primeros pobladores y que le dan identidad a nuestro territorio y en el otro acápite dice que en el instituto colombiano de antropología e historia que es el ICAN es la institución competente en todo el territorio nacional para el manejo de ese territorio, también establece en esa ley que en cada entidad territorial debe implementarse un plan de manejo arqueológico en cada obra que se vaya a realizar, de modo que la inquietud nuestra está ahí , es que el POT puede empezar a reflejar su concordancia con esta ley a partir de la incorporación de la obligatoriedad de los planes de manejo arqueológico en toda obra que se vaya a realizar, obviamente en los rangos de metraje que establezca la corporación, el decreto 833 que es del 2002, hace once años está funcionando es el que en suma trata sobre el tráfico ilegal del patrimonio arqueológico aquí en el 60 una persona muy importante fundador de la Universidad tecnológica el maestro Eudoro, fue capturado en Buenaventura porque llevaba unos cajones con más de 300 piezas de arqueología Quimbaya eso lo ha tapado la historia de Pereira, el decreto 833 dice que de acuerdo a los artículos 63,72, 82, 95 numeral 8,102, 332 y 333 de la constitución política habla sobre la protección de los bienes del patrimonio arqueológico, o sea que si hay herramientas normativas que se refieran a esto, este mismo decreto establece que los planes de manejo arqueológico deben estar incorporados en los mecanismos de gestión del suelo de las entidades territoriales, y manifiesta taxativamente que se deben efectuar estudios de arqueología preventiva, o sea antes de, que cuenten con licencia arqueológica antes de que se otorguen las licencias de urbanismo y las licencias ambientales, es decir cuándo se va a cometer una obra en un cafetal o en cualquier construcción y que todavía tenga vocación agrícola lo primero que debe hacerse es la visita del plan de manejo arqueológico, por ejemplo el portal de la Macarena que lleva 18 meses construyéndose era un sitio de interés arqueológico identificado hace siete años por el ICAN y ahí no se hizo nada, arcos de Aragón allí que lo supimos por los mismos trabajadores del sector, cuando estaban construyendo el alcantarillado había 37 piezas de oro, además de más de 100 piezas de cerámica que fueron destruidas, o hurtadas, aquí suceden cantidades de hallazgos porque es un sitio que tiene todo ese potencial de hallazgos arqueológicos y es la hora de ponerle coto a eso, regularlo que esté desde la curaduría, que se maneje desde las licencias de construcción y desde planeación municipal obviamente con el diseño de un plan de ordenamiento territorial juicioso de esta corporación, dice ese decreto también que el patrimonio arqueológico es el cimiento básico de la entidad nacional y que por ende requiere de una especial protección por parte del Estado tendiente a su cuidado, rehabilitación y divulgación, también establece que quien de manera fortuita encuentre bienes del patrimonio arqueológico o vea que alguien lo encontró tienen la obligación de denunciarlo ante la Policía Nacional o ante las autoridades en las 24 horas siguientes al encuentro, eso está en el decreto 833, este decreto invoca el artículo 630 o 632 del código de procedimiento civil donde se dice que la autoridad es la policía para esto, Instituto de antropología e historia es el músculo arqueológico del Ministerio de Cultura y es un organismo científico, que están prestos a llegar a cualquier lugar, nosotros tenemos compañeros al Centro de investigación que forman parte de este instituto, en autopistas del café cuando empezaron a hacerle los cortes de suelos hacia el fondo a la izquierda se ve la primera vía que ha habido para llegar allá, así como está es para hacer la visita de los arqueólogos, cuando ya se intervenga como buldócer y haya ya una intervención antrópica fuerte ya no se puede hacer nada, hay un punto en especial donde está la historia, donde está la prehistoria de nuestro territorio, al fondo se puede observar el nacimiento de la chillona, la chillona es la mitad del nacimiento de agua de la quebrada Dosquebradas, hay una terraza que ya tiene interés arqueológico, porque la posición, la topografía les permite identificar rápidamente en qué lugares pueden haber tumbas o sitios de este interés, ya sea yo la primera tumba es una raquis, o sea una tusa de maíz de hace 5400 años antes de nuestra era, o sea que estamos hablando de 7000 y más años, también hay una turba superficial, al carbonizar permite su fechacion, ella se

va carbonizando con el tiempo así como sucede con los diamantes en la profundidad de la tierra, hay una tumba principal y tiene una tumba secundaria allí se hallaron dos cuerpos, hay otra tumba hallada en el sitio de autopistas del café, entonces esto es lo primero que hay que hacer antes de introducir la maquinaria y hacer la modificación de la obra, de esto nos queda el registro, lo que estamos contando aquí, también se puede observar al fondo del colegio Manuel Elkin Patarroyo y a la derecha los galpones que han existido siempre en la Romelia, allí hay otro punto de excavación que ya está totalmente modificado, hay otros cinco lugares que ya se están estableciendo su calidad, todo esto es con una ficha muy medida y con toda la técnica que quede geoestacionariamente ubicado con respecto al planeta, esto nos muestra que Dosquebradas es muy rico en historia sino que por ser un municipio tan nuevo no ha habido la cultura, no ha habido la campaña, la misión, el empoderamiento para que esto se convierta en una fuente de información que le puede servir a todo el país, hay otro aplique que se está haciendo directamente en el plan de la Romelia de modo que en todos los lugares, en los patios de las casas hay sitios de interés arqueológico que es obligatorio lo establece la ley conocerlos antes del edificio, antes de la gran superficie, etc., las piezas encontradas no las tienen Dosquebradas, las tuvo autopistas del café y estaban encartados porque eso necesita un tratamiento, un lugar específico, entiendo que fueron a dar a la Universidad de Antioquía, después se hizo un trámite y creo que el Instituto de cultura tiene unas piezas de estas y en este momento creo que la tecnológica quiere llevarse los para allá y son hallados en Dosquebradas y en el sector de esta zona de influencia Quimbaya, estas piezas cuando son terminadas son de los lugares donde está el señor principal, al señor principal leyeron lo mejor, prueba de ello está la tumba que se encontró donde ahora es el colegio empresarial en el año 87, una tumba de la princesa Yanuva con alrededor de tres libras de oro y la arqueóloga Marian Cardale vino a hacer esa datación allí en el sector frente al ICA; el tema de los Putimaes es bueno detenerse en eso si éste se podemos serles los mapas donde se movían, dicen que los eran de otro clima, eran de otra composición física, dice que las mujeres Quimbayas eran muy bonitas y muy amigables tal vez eso se conecte con el mito que tenemos en Pereira de las Pereiranas, pero eso no quiere decir que sea lo otro, con lo que se ha querido satanizar a las mujeres Pereiranas y de los Putimaes entrevistas que le hicieron a los Putimaes manifiestan que la cerne de Quimbaya era la mejor carne que había ellos si se comían a los Quimbayas y los Quimbayas desaparecieron en cosa de tres o cuatro años desaparecieron y eran más de 60,000 almas, de esos 60 pueblos nucleados, cada 12 pueblos estaban a cargo de un señor principal y el señor principal de todos era Tucurumbi y la hija de él, porque no tuvo hijo para que lo sucediera se llamaba Yanuva, el pueblo Yanuva quedaba en la Badea el tesoro que se halló en el sector de ICA era de Yanuva, todo este cuento es como un llamado para la corporación, cómo es que Yanuva es más famosa en Quindío que aquí y ella vivió y nació aquí y ella aquí por la sirvienta de los españoles, primero porque era importante, segundo joven y para ellos era de mucho valor tanto en el servicio de la casa como también en el tálamo nupcial, porque ellos en eso no se hicieron de rogar mucho, Yanuva en la hija de Tucurumbi o sea que era la heredera de toda la nación y el llano de Dosquebradas era territorio del cacique Via que venía a ser sobrino de Tucurumbi eso es un elemento, el otro que es bueno que lo tenga en cuenta la corporación, para ellos fue el lugar donde fue la primera fundación de Cartago a cargo de Jorge Robledo, fue el primer lugar escogido y está en documentos de Juan de Torreblanca cuando el pide una estancia de 20 anegadas en el sector de frailes para construir el templo de Nuestra Señora de la merced, luego en la segunda fundación fue dónde está Pereira, donde está la catedral, yo creo que el concejo debería tomar cartas en el asunto, apropiarse de eso y que quede marcado en su plan de ordenamiento territorial, porque si muestra una bitácora de para dónde va esta ciudad de que hubiera sido el primer sitio fundación de Cartago es reclamar eso, culturalmente eso tiene que dar también sus réditos

Interviene el maestro Eudoro Echeverry Manifiesta que "yo he estado ligado a Dosquebradas y especialmente a frailes más de 60 años, allí existe una planicie, una especie de valle, tal vez allí fue donde se construyó este primer asentamiento humano que luego fue trasladado donde está la ciudad de Pereira, el honorable concejo municipal debiera ser como una investigación para determinar el sitio exacto donde fue este asentamiento humano y hacer como un monumento o una placa que identifique este lugar que pudiéramos decir es el origen de todo el municipio de Dosquebradas

Interviene el Dr. Julián Chica manifiesta que", hay algo curioso " en el nombre de la rosa" es un libro de Humberto Decco que habla de la guerra de los flatichelis de la edad media, y aquí se vivió, con Jorge Robledo venían dos curas Francisco de Frías y Juan de Labrada, Juan de Labrada que era subalterno de Juan Torreblanca eran de la virgen de la merced, de la orden mercedaria y los mercedarios tienen cuatro votos, además de los tres votos normales que tenían esos frailes que eran castigada, pobreza y obediencia, y el cuarto voto era trabajar por los cautivos, o sea no a la esclavitud, por eso cuando dieron la misa de fundación en Anserma, en Anserma no se pudo tener esclavos, entonces aquí la segunda fundación la hizo Francisco de Frías que era franciscano, y por eso Cartago la antigua se convirtió en la sede número uno del tráfico de esclavos en América, ellos venían de África, los introducían por el canal de Panamá, por el Darién, llegaban a Perú y por ahí subían a pie hasta acá, Cartago fue el lugar donde llegó a haber españoles con 2000 negros esclavos para venderlos para el chocó, Zaragoza, marmato y todos estos pueblos auríferos de Antioquía, entonces esa fue una razón política por la que primera fundación no funcionó otro aspecto que hay que tener en cuenta el valle donde esta Dosquebradas es un valle interandino, hay muchos valles interandino en el centro de la cordillera central por eso se llamaba impactando, Jorge Brison un franceses que pasó en 1873 él dice que eran unos fangales , porque eran unos humedales de un lago primitivo que apenas se estaba secando, se estaba profundizando, por eso llegó Postobon tienen cuatro pozos de 250 m de profundidad y no paga agua y esa agua es de la ciudad, el subsuelo es de la nación, pero el uso del producto del tráfico de este producto y el tratamiento del producto es de la entidad territorial, tengo datos de un trabajo que hizo Hidrosan en 1980 que tienen mapas de 14 pozos profundos, realizados en el municipio de Dosquebradas y es como si fuera un secreto industrial y la corporación debe saber esto, el municipio debe conocer esto, porque incluso tienen fórmulas de composición como están estos pozos subterráneos, de modo que el impacto de un rompimiento del oleoducto por ejemplo, que todo eso se filtra y se profundiza que llegue allá puede ser una bomba de tiempo para esta ciudad, Hidrosan hizo un escáner de la ciudad y muestra un lago de más de 200 m de profundidad y de 5 km debajo de este suelo donde estamos nosotros de modo que es un llamado de atención porque nos trae aquí los suelos históricos, todo el barrio Santa Mónica llegó aquí antes de que existieran los acueductos, Postobon llegó antes de que existieran los acueductos, La Rosa, Salesiano y Omnes y la molinera, y cuando el Instituto de crédito territorial compraron los terrenos de la pradera y Santa Mónica ellos no pidieron acueducto a nadie, porque en los patios de las casas están los pozos, los aljibes, de modo que si cualquier día una gran superficie viene y quiere comprar todo el barrio Santa Mónica no podemos dejar que meta las máquinas, esos pozos tienen valor histórico, porque hicieron posible un poblamiento, todos esos lugares, esas micro cuencas, esos tanques que tienen los acueductos comunitarios deberían ser objeto también de una mapificación por parte de la corporación y estar reglado dentro del POT porque tienen valor histórico, ahora nosotros hemos dejado todo en manos de la Carder con el tema ambiental y olvidamos el aspecto histórico de lo ambiental y eso marca la identidad de nuestra ciudad y es nuestra responsabilidad, no es de Carder, porque en la Carder que hemos visto muchos debates que las licencias a moche y troche así afecten comunidades, porque no se han mirado ese

elemento de la conversacional de la ciudad, una ciudad de un organismo vivo que crece y obviamente también se lastima y afecta, entonces con esos elementos como cuerpos de agua que tiene la ciudad hay que entender que es una ciudad cuenca por encima, por debajo y por todos los lugares y como tal requiere un tratamiento y debe plasmarse en las políticas de POT que es una ciudad cuenca única en Latinoamérica con características específicas, comprobado científicamente y por eso es el plato fuerte, el plato más importante para la industria, porque aquí las condiciones para la industria alimenticia son fundamentales porque el agua es número uno, pero el agua que está aquí en reserva."

Interviene el Dr. Felipe Chica Jiménez manifiesta que" esta iniciativa tiene de interesante para el Concejo bastante innovadora para los municipios de Risaralda e incluso de Colombia, el plan de ordenamiento territorial es la política pública de reglamentación de suelos, existen varias categorías de sueldo están el suelo de expansión urbana con restricciones, sin restricciones, están los suelos de protección ambiental entre otros lo importante de esto es la posibilidad de incluir dentro del plan de ordenamiento territorial una nueva categoría de manejo de suelo que son los suelos de alto interés histórico eso sería bastante importante en términos de que el municipio de Dosquebradas como ciudad cuenca única en Latinoamérica tendría también un atributo más territorial que es el atributo histórico, por supuesto administrar el territorio no es solamente administrar sus complejidades y sus problemas contractuales y coyunturales sino también administrar su historia, y eso es un poco lo que se quiere pretender con esta propuesta"

Interviene el Dr. Julián Chica manifiesta que", hay un elemento que también se debe tener en cuenta, ahora el honorable concejal Carlos Hugo hablaba del camino de los venados, el camino de los venados fue un decreto de privilegio que dictó Tomás Cipriano de Mosquera en 1852 en esa época todo era concesionado, esto era un monte, no existían animales entonces no existían caminos para conectarse el estado del Cauca, con el Estado de Antioquía, y ese privilegio se lo dieron a Félix de la abadía, un tipo rico de Cartago, en esa época existía una ley nacional de que los habitantes del pueblo debían prestar un servicio obligatorio que se llamaba manos prestadas, o sea usted debía regalar un día de trabajo al gobierno, si usted no podía hacerlo por edad o por cualquier situación pagaba un buen trabajador obligatorio, al principio la construcción de los pueblos Santa Rosa fue un ejemplo de eso, que formaba parte de este territorio era semanal y el alcalde tenía que ir con un cuaderno buscando ciudadano por ciudadano para reclutarlo a estos trabajos de construcción de caminos, este camino del privilegio por construido de esta manera y el que se negara iba para la cárcel, entonces este camino tiene un valor histórico muy alto, porque por allí entro toda la colonización, el paisanaje de Antioquía, los arrieros de Antioquía entraron por allí, del retiro, Zaragoza, rio negro, entraron a conquistar el Quindío, todos los pueblos del Quindío tienen origen antioqueño y pasaron por frailes,, pasaron por el camino de los venados, pasaron por el puente de San Eugenio esto tiene una gran historia de colonización que está por desarrollar con el paisaje cultural cafetero, otro aspecto importante es que el camino del venado fue el camino del destierro del padre Ramón Duran de Caceres fue el primer cura que tuvimos nosotros aquí español, se negó a obligar a los feligreses a un decreto que sacó Tomás Cipriano de Mosquera que era que todos debían dar vacas, maíz, frijoles y entregar los jóvenes para la guerra y el que negó en el púlpito a prestarse a este decreto absurdo de Tomás Cipriano de Mosquera, entonces le llegó un decreto de destierro y el pernoctó en una carta que existe en la finca la Miranda en el parque de la marcada ahí amaneció y temprano salió al sur, al Ecuador a cumplir con la orden de destierro, entonces estos elementos parece importante tenerlos en cuenta en el sector de la marcada que prácticamente ha faltado ponerle mano, ponerle custodia, ponerle interés como lo decía ahora hemos dejado todo en manos de la Carder y entonces la Carder sin

tener nada en contra porque es una institución muy importante de ha ab es rogado todos los derechos, de todas las facultades sobre un bien que es para el disfrute, para la recreación es un bien que conserva dentro de sí una historia muy rica y que está amenazada permanentemente, porque los petroglifos que estaban en la marcada que eran 10 ahora hay tres, no sabemos qué sucedió con los otros pero no es el único sitio de petroglifos, también hay en Santa Elena, Samaria a 15 minutos de la marcada, hay en Tinajas, en el alto Erazo, en el cañón de San Francisco, un petroglifos es una escritura en piedra que data de miles de años es una cosa que definitivamente está todo por investigar allí y es una cantera real que esta corporación puede llegar a explotar, porque todo no tiene que ser cemento ni ladrillos, la ciencia también es un elemento que le puede mostrar y alumbrar el camino a las nuevas generaciones, de modo que ahí está esa gran preocupación yo creo que el POT debe reflejar también eso, cómo es que el proyecto bremen que va a permitir unas líneas de 13,000 V por la marcada va a generar lo que usted quiera, porque el río San José, y también incorporar en el asunto de turismo el charco en la cristalina que también es histórico eso está el territorio del municipio de Dosquebradas, de modo que el parque la marcada requiere de un componente histórico, un documento, un estudio, un interés donde se vea que desde allí puede ser el eje para conformar una asociación del municipio de el manejo de este parque, obviamente en coordinación con las entidades que lo regulan y lo custodian, pero no dejando al garete este tipo de valores"

Interviene el maestro Eudoro Echeverry manifiesta que "el suelo es la capa de la superficie terrestre donde vive y pueden vivir los vegetales, está constituida por rocas transformadas compuestas de químicos orgánicos e inorgánicos que constituyen lo que es la esencia de lo que llamamos tierra, el estudio de la tierra se llama edafología estudia las diferentes capas de la superficie de la tierra, el análisis del suelo es de naturaleza físico, química y al mismo tiempo biológica que puede distinguir las distintas capas de la superficie del suelo y en el que intervienen dos factores muy importantes que es el clima y la vegetación, el clima es el factor directamente vinculado a los fenómenos físicos de la atmósfera por la que éstos a su vez da un factor muy importante que es el sol, la biología es un elemento importante en la conformación del suelo terrestre, porque es la descomposición de todo el ser viviente llámese vegetación o plantas, llámese animales, ser humano, que todos venimos de la tierra y a la tierra volvemos, existe además una relación de influencia recíproca entre el suelo y de la vegetación factor que sumado a estos otros factores ha llevado a que algunos autores estadounidenses encuentren una relación muy íntima entre el clima, suelo y vegetación, son tres aspectos inseparables en la formación del suelo, la vida sobre la tierra, junto Con la vegetación los animales y la especie humana complementan la evolución de la vida, las plantas son el alimento de los animales y del hombre, al morir tanto unos como otros vuelven el suelo en forma de materia orgánica que se ha descompuesto y se han mezclado con la materia mineral y que constituye el alimento de las nuevas plantas y las plantas a la vez que dan alimento al hombre y el hombre se surte a la vez del alimento de las plantas, entonces es un ciclo del suelo, las plantas y el hombre, o anatomía del suelo se define según su textura que depende del grupo de partículas dominantes y superficies, es decir otras características como el espesor y la profundidad, eso no se caracteriza especialmente el grosor, el espesor o de la profundidad que tenga de las materias orgánicas, inorgánicas y químicas, la estructura del suelo depende de la existencia de las diferentes clases de material que queda de la unión de las partículas individuales para formar agregados horizontales y elementos materiales por más los grumos que son los verdaderos donde está aglomerado todas estas materias que forman el suelo, la estructura se relaciona con las propiedades físicas del suelo y con sus condiciones para la vida de las plantas, los principales factores que intervienen en la formación del suelo son: la roca madre que es la que está en las entrañas de la tierra a mayor profundidad donde existen estas rocas pigneas que son impermeables y peso de una contextura muy fuerte, luego sigue el clima que modifica

sustancialmente la naturaleza en todos los aspectos tanto del suelo como vegetales y puede modificar el humano, la vegetación es el elemento más común dentro del suelo y decimos que la tierra está revestida, el vestido del suelo y de la tierra es toda la vegetación, la fisiografía sólo los elementos que constituyen el suelo, paso del tiempo que va modificando muchos aspectos tanto físicos, químicos, orgánicos y tiene que ver con la transformación de los vegetales, de los animales y el hombre, porque el universo está en completo movimiento y en completo cambio cada vez, los procesos de transformación química y física hacen una función muy importante, especialmente dentro del suelo, en el suelo se distinguen varias capas horizontal, la contextura de suelo del municipio de Dosquebradas es muy húmedo, debido a la pluviosidad, a la precipitación atmosférica, se dice que Dosquebradas tiene más o menos la pluviosidad de 2785 mm de media anual, siendo uno de los municipios lluviosos de Colombia debido a las nubes que se forman en el océano pacífico y que luego vienen en dirección al oriente, pasando por la cordillera occidental, por eso el chocó es una de las regiones más lluvioso del mundo, y suelo de Dosquebradas húmedo por la pluviosidad y por las 32 quebradas que lo atraviesan en casi todas las direcciones, es poroso y permeable, por eso absorbe rápidamente la lluvia y estas aguas van a formar parte de las aguas freáticas, o sea las que encontramos debajo del subsuelo lo que da lugar a la construcción de los pozos acuíferos que son muy abundantes Dosquebradas, el suelo se caracteriza en la parte de la ladera por ser un terreno húmedo, muy poroso, permeable, es por eso que en las faldas o laderas encontramos muchas grietas y derrumbes, en la parte llana era pantanosa tal vez de una laguna y de allí aquella frase tan común a Santa Rosa o el charco, era una región pantanosa, con guaduales túpidos , este también es poroso, húmedo pero más compacto, porque ha venido la sedimentación de la parte alta, el suelo de Dosquebradas es muy fértil para la agricultura, la ganadería puesto que aquí también estamos cobijados por una capa de cenizas de las erupciones del volcán del Ruíz, también llamado en una época Cundai, Cumandai, Cartago o tama, tenemos el privilegio de ser un municipio con abundante agua, el terreno se a utilizado para tres fines fundamentales en la agricultura, la ganadería y la construcción, vemos que Dosquebradas es uno de los municipios en Colombia que más crece en urbanización proporcionalmente a su extensión, Dosquebradas tiene 74 km^2 de extensión y linda con la Virginia y Pereira, lo que se llama área metropolitana, estamos en un municipio muy privilegiado en todas las circunstancias, a medida que crece la pavimentación, la construcción de edificios hay menos infiltración del agua sobre la superficie de Dosquebradas y el agua entonces ya no va a ser tan abundante como lo era"

Interviene el Dr. Felipe Chica Jiménez manifiesta que" quiero dejarles unas reflexiones y unas preguntas para que se queden en las mentes de ustedes como autoridad territorial de este municipio, una dimensión del suelo es que el suelo no es infinito, el suelo se agota, el suelo urbano es un bien irremplazable desafortunadamente se comportan en la economía cómo se comportan los zapatos, los tomates o la ropa, pero la diferencia es que los tomates y la ropa que pueden comprar, se puede sembrar, se puede reproducir y el suelo no y eso es una falla estructural a los procesos de construcción de la ciudad, entonces ahí viene una pregunta que me gustaría dejarles a ustedes ¿quién construye la ciudad? Eso es algo que tenemos que empezar a pensar, porque realmente la complejidad y los problemas que tenemos a nivel municipal no vienen de la anarquía social del municipio sino que realmente vienen de nuestro desentendimiento con los procesos de planificación, un poco la dimensión del paisaje cultural cafetero en términos de suelos de valor histórico es innegable que estamos en el marco de una crisis cafetera y es hora de empezar a pensar en procesos de reconversión o de consolidación de una cultura cafetera como un uso del suelo de alto valor histórico, e incluso puede ser una dimensión bastante muy grande en términos turísticos para el municipio ya que es reivindicar una característica una personalidad social y cultural que se le ha dado al territorio a través del tiempo, que es el cultivo del café como tal, otra pregunta que quiero dejarles también es¿qué

tanto nos importa el patrimonio?,¿ para qué queremos el patrimonio?, ¿conocemos la historia municipal más allá de lo temprano, más allá de su proceso de poblamiento urbano?, ¿conocemos la historia del municipio? Esas son preguntas que quiero dejarles a fin de que podamos legitimar también la necesidad de empezar a pensarnos territorio municipal, a pensarnos Dosquebradas desde una perspectiva más integral, desde una perspectiva más compleja, desde una perspectiva más histórica, un poco más allá de los intereses momentáneos que puedan suscitar los procesos de construcción de Ciudad"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" me interese mucho en el decreto porque de verdad que aquí hay una gran riqueza arqueológica en nuestros suelos y parece ser que las autoridades no tienen conocimiento de los alcances que tienen para proteger dicho patrimonio, lo digo porque he experimentado particularmente, personalmente esta falencia, en estos días me enteré de unos hallazgos arqueológicos en el sector de las torres una urbanización que está construyendo por panorama, allí encontraron una cantidad de piezas arqueológicas y por información de los trabajadores se que muchas de esas piezas se llevaron para las casas de los trabajadores y los dueños del organización, a los trabajadores les dijeron que no fueran a contarle a nadie que habían hallado esas piezas, yo puse en conocimiento de las autoridades municipales de esa situación, fuimos a la urbanización a constatar y encontramos unas piezas quebradas que era lo único que tenían para mostrar, pero la información de que las piezas la gran mayoría se les había llevado y las habían guardado cuál será el destino de eso no se sabe, posiblemente adornar la sala de la casa o ponerlas en el patio trasero como un recuerdo de un hallazgo que para ellos no tiene ninguna importancia, no sé si se encontraron piezas de oro, pero había información que también habían encontrado eso, estuvimos mirando el terreno y hay algunos laberintos, hay algunas cosas cavernas que dan la idea de que aquí hay un gran historia que descubrir de nuestros antepasados indígenas, en conclusión la visita con la autoridad a la que puso en conocimiento fue de que sí se hallaba algunas cosas se avisara pero no llegó nada más, la competencia de la autoridad no llega hasta dónde debe llegar y tengo entendido que no se puso en conocimiento de las autoridades nacionales del ministerio que tienen que tener conocimiento, entonces sí le preocupa a unos que todo eso quede en el olvido y de pronto sucederá lo que dice Julián que se acumulen piezas y se lleven para el extranjero como sucedió con lo que encontraron en Buenaventura, lo otro es que me parece interesante el tema de la composición de los celos del municipio de Dosquebradas porque esa narración de la historia de los antecedentes y de los antecedentes del suelo y de la composición del suelo de este valle de Dosquebradas nos da elementos de juicio para pensar cómo debe ser, como se debe manejar el tema del urbanismo en el municipio de Dosquebradas para lo de la modificación del POT que está a portas de llegar a este concejo, porque decía don Eudoro que son suelos muy blandos, que tienen una gran captación de humedad y por lo tanto son susceptibles de deslizamiento, hablaban de café y de la ganadería que no creo yo que la ganadería reemplace el café por ser más rentable, sino que definitivamente el café se volvió muy malo para negocio, entonces de pronto la ganadería es un poquito mejor sobre todo en terrenos que son tan frágiles, que son laderas y que no tienen una gran capacidad de carga para la ganadería, pero si me gustaría preguntarle a don Eudoro de acuerdo a todo su conocimiento cuál es, desde el punto de vista del plan de ordenamiento territorial, cuál es la inclinación o cuál es la mejor dedicación que se puede hacer de los terrenos de ladera de este municipio, yo creo que terminaremos a la larga construyendo o tapando todo este plan de Dosquebradas de cemento, crecimiento vertical y vías asfaltadas y pavimentadas, yo creo que vamos a terminar con un valle cubierto de cemento, pero cuál es, por lo que mejor se pueda hacer con las laderas del municipio de Dosquebradas yo pienso que no debe ser ni cultivos, ni debe ser ganadería , pero cuál sería por ejemplo la recomendación que usted nos hace para incluir dentro del POT como una inclinación que tengan los terrenos a dedicarse"

Interviene el maestro Eudoro Echeverry manifiesta que" el terreno generalmente es de mucha pendiente, entonces la agraria ha ayudado a que haya más erosión porque el casco de los vacunos es muy fuerte y va lacerando el suelo entonces ayuda a la erosión y como el pasto no es una planta que crezca demasiado y que arraízan mucho entonces no detiene el suelo por lo tanto la agricultura sería un elemento más favorable para que no hubiera tanta erosión y en las partes de mucha erosión sembrar árboles maderables que si van con sus raíces a detener la erosión de la tierra y especialmente del metro de esos árboles maderables está la guadua que el Dosquebradas, entonces no fomentar la ganadería, porque establece más erosión, establecer los cultivos de plantas grandes como árboles frutales que tiene la erosión del suelo, la construcción a medida que se van haciendo más carreteras, más vías de penetración estaban fomentando la erosión, porque con los taludes que quedan se vienen grandes derrumbes, entonces establecer una agricultura especialmente de árboles frutales que arraícen y que sostenga la tierra"

Interviene el Dr. Felipe Chica Jiménez manifiesta que", de la perspectiva de la normatividad eso es algo que ya existe y se llama suelos de protección ambiental porque tienen una vulnerabilidad geotérmica, están dentro del plan de ordenamiento territorial el problema es que no se hace, existen en el papel pero no en la práctica, entonces el asunto que hay que hacer allí y es una cuestión de autoridad ambiental es que hay que reconciliar los intereses productivos de las familias campesinas con los intereses de protección ambiental, por ejemplo un caso práctico que es bastante complejo para estas condiciones de amenaza geotécnica es el cultivo del plátano, el cultivo de plátano implica arrasar con toda la cobertura que amarra el suelo, pero además la raíz del cultivo de plátano es una raíz superficial que filtra agua y deja de amarrar el suelo entonces se genera una construcción de amenaza como tal, el problema es que si usted es un campesino que tiene dos cuadras de finca y cuadra y media está sobre una ladera, usted no va a dejar de usarla, porque simplemente es suelo de protección ambiental o porque tienen el riesgo de caerse, se tiene que usar porque de eso vive, entonces aquí es donde realmente el tema ambiental pasa más allá de ser un tema técnico a un tema social, de cómo reconciliamos finalmente las estrategias de vida de los campesinos con los intereses de protección eso es una cuestión que tiene que ser mancomunada con las instituciones, tiene que ser no solamente un tema del plan de ordenamiento territorial y decir que tales y tales suelos son de protección y que allí no se puede hacer X o Y si no te toca ir allá y pensar las estrategias que se van a utilizar por ejemplo para esto, Dosquebradas tiene que poner mucho cuidado esto porque es una ciudad cuenta, nuestra mayor proporción de territorio es un territorio de ladera y con unas características particulares que todo es un suelo cubierto de un manto de cenizas volcánicas que se han ido formando y acumulando a través del tiempo y que se vuelven riquezas en términos de fertilidad bastante importantes y que son también de conservar"

Interviene el H. C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" , muy complacido de la invitación que ustedes hacen a tocar un tema distinto a los temas administrativos y políticos del municipio, pero que es de vital importancia por quien de acuerdo al apoyo que esta corporación ahora que vamos a discutir el POT le dé a este tema que nos abre todo un ámbito diferente para el municipio de Dosquebradas tanto en el campo turístico como también una protección que debe tener todo ciudadano y el de valorar su pasado, de valorar su historia, también igual que el concejal Pedro denunció el tema de los hallazgos arqueológicos en ese sector que yo también les comento que en la sector de reservas de la pradera se está construyendo otra torre y allí me tocó presenciar cómo extrajeron unos hallazgos y las personas comenzamos a regalar y a vender las piezas e incluso a precios de 20 y 30 mil pesos y

entonces yo hace poco denunciaba en planeación y preguntaba qué se podía hacer con eso y cómo les parece que planeación y algunas otras entidades de la administración están tomando una actitud dicen que de eso se encargan el Ican y que planeación no tiene nada que ver con eso, entonces cuando hablamos también de las líneas barbas Bremen dicen que es de carácter nacional y que no tiene nada que ver con eso, esa es la actitud que está tomando planeación entonces tienen y los montan aquí algo contaminante, nos ponen una planta de uranio entonces nos van a contestar que eso es nacional y que planeación no tiene nada que ver mínimo tiene que fijar una posición frente a lo que está ocurriendo en el territorio, hay que expresar, si realmente a nosotros la ley no nos permite que nosotros como municipio, que como Concejo municipal, no podemos hacer algo pero se demostrará cuál es nuestra posición frente al tema, entonces a mí me parece que es un buen inicio que al menos se estén discutiendo estos temas aquí nuestra corporación y ahorita lo decía el concejal Carlos Hugo, tenemos que darle como forma a esto, yo creo que no podemos nosotros destinar una gran parte de nuestro suelo como suelo de interés histórico o sólo de interés arqueológico, pero sí al menos definir algo de una parte que está muy definida y es la zona arqueológica de la marcada que bueno que nosotros ahora en este plan de ordenamiento territorial al menos podamos nosotros dejar ahí plasmado que nos interesa a todos como corporación, que ese sector del municipio de Dosquebradas se ha declarado como suelo de interés teórico y podamos nosotros comenzar a vislumbrar qué es lo que queremos con esto, qué bueno que podamos nosotros tener un museo donde podamos recolectar esas piezas que se van a hallar, más las que la gente de buena fe que quisiera entregarlas al municipio y nosotros comenzar y nosotros tenerlas en un solo sitio y comenzar a reconstruir nuestro pasado histórico Quimbaya, comenzar a vislumbrar eso y se quedó en el plan de ordenamiento territorial de las administraciones y los concejos que vengan van a tener que exigir que se inviertan recursos para y ahora por ejemplo Carlos Hugo que usted también está en la Comisión, si no podemos evitar que hagan esa línea de transmisión por las marcadas pues al menos podemos lograr que esta vía que conduce a las marcadas sea pavimentada y al menos quede en buenas condiciones que eso es un compromiso que la empresa de energía de Bogotá estuvo haciendo con los bienes comunales de ese sector y comenzar a la reforma y al menos canalizar todos estos esfuerzos hacia esa zona, además que allá hay una fuente hídrica que todavía no está contaminada, o sea que esa zona geográfica del municipio tiene esas dos connotaciones el tema del suelo arqueológico y también que puede ser un sitio de esparcimiento similar como en otros municipios del valle de donde hay partes que usted puede ir al río y es un sitio turístico por ejemplo en Tuluá hay sitios que son así, entonces esa es la propuesta Carlos Hugo, de pronto todavía está muy en el aire pero sería importante que nos reuniéramos los que estamos interesados en este tema y que ojalá Julián nos ayudara a la forma esto y tener una propuesta clara para que ahora que entre el plan de ordenamiento territorial a esta corporación, esta corporación pueda hacer ese aporte para el tema histórico y turístico del municipio"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "quiero que en este ejercicio que venimos haciendo y que históricamente en este municipio nos han enseñado o nos han dicho, han planteado sobre las mesas que faltan identidad, es un municipio sin identidad muchas veces lo dicen, que empecemos a plantear los esfuerzos para que esta historia, estos procesos históricos de la ciudad no se pierdan en el tiempo, no se pierdan solamente en concepto de desarrollo que están cimentados entre muros, calles pavimentadas, puentes y entonces estamos descontextualizados de lo que es el ser humano y está descontextualizado incluso desde las instituciones educativas que en últimas son las que deben también enseñar esa parte histórica de nuestra ciudad, haciendo mención a las ley 1185 en su artículo 59 reza que en los planes de ordenamiento territorial se deben incorporar los planes de manejo arqueológico y esos planes de manejo arqueológico se dan en la medida en que esta corporación empiece a dar los

lineamientos básicos para la protección de los suelos históricos y arqueológicos del municipio, que si bien es cierto lo decía el concejal Manuel, tenemos una zona que tradicionalmente hemos reconocido y la hemos vendido en revistas, folletos y en cuantas cosas promocionales que tenemos de la ciudad y es la parte la marcada, también es cierto de que la ciudad como tal en sus diferentes excavaciones ha posibilitado el hallazgo arqueológico, y también ha posibilitado desarrolló ciertos de mitos fundacionales en este caso hablar del sector de frailes, de la badea con la princesa Yanuva, hablar de la capilla, esto debería hacer parte del plan de ordenamiento territorial buscando también elementos y excusas para que podamos regalar nuestra historia que no empezar a copiarnos de la historia y que también que queden en las pautas de donde sería el punto de recepción o de salvaguarda de todas esos elementos que históricamente hacen parte de nuestra ciudad y asimismo también empezará proteger nuestras aguas, no olvidemos que también Dosquebradas su nombre y como tal es un homenaje a la riqueza de las aguas de nuestra ciudad y obviamente tenemos esas aguas subterráneas que aquí muchas veces sólo he venido planteando que pareciera ser no son de nosotros, pero históricamente tienen un valor que históricamente si pudiéramos poder garantizar que este recurso le genere posibilidades para que haya desarrollo cultural en la ciudad, porque Dosquebradas no tiene escenarios para el desarrollo de las artes, igualmente no tenemos un museo y entonces sería la excusa perfecta ahora en el plan de ordenamiento territorial en para darle herramientas a la cultura para que entonces podamos tener también este museo y podamos tener los teatros y los sitios para que el patrimonio inmaterial que pueda pronunciar y el patrimonio material también se haga visible, esa es la invitación, hagamos uso de la normatividad que tenemos, hagamos uso también de la gente que hace historia en la ciudad, que hace cultura y hagamos del plan de ordenamiento territorial una herramienta de trabajo para empezar a fusionar todos estos temas que tienen que ver con nuestra identidad"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que "quisiera darles las gracias a todos los invitados de que nos hayan ilustrado con respecto a la historia de Dosquebradas que a nosotros nos falta mucho por enterarnos, para mí fue sorprendente saber que estamos sobre un lago de 250 m de profundidad y 5 km de largo, en cuanto a lo que decíamos de la protección de nuestra zona arqueológica eso se debe dar la batalla hasta el final, en este momento con este proyecto que tiene esta central eléctrica de pasar por el sitio de las marcadas debemos dar la batalla desde ahora hasta el final y si no se puede como dice el concejal Manuel tratan de sacar los beneficios, en este momento no hay comunicación entre el alto el toro y el alto del oso, de una vía que existía en el que se deterioró con el tiempo y el tramo que hace falta es muy pequeño, entonces no se logra eso lograr impulsar turísticamente este sector y la idea de que aquí haya un museo para empezar a exhibir nuestras piezas arqueológicas es una muy buena idea que debemos apoyar todos, en cuanto a la deterioración de los suelos por la ganadería y que han desaparecido los sembrados de café y esto amarraban la tierra, yo pienso que es cuestión de socializar de manera tal que quede incluido en el POT y empezar con los campesinos no imponiéndoles si no haciéndoles ver y concientizar de los problemas que le puede acarrear el sembrar por ejemplo solo plátano que simplemente va a ayudar a que haya erosión entonces sería cuestión de una política para llegar al campesino con un árbol para que los siempre y la tierra no hay que tener problemas de deslizamiento, todo eso enriquece la construcción del POT y tenemos que estar atentos a todas estas problemáticas que nos va mostrando para aplicarlas de aquí en adelante"

El Señor Presidente manifiesta que "agradecemos la presencia de los invitados a la sesión de hoy es muy interesante reseña histórica que nos han dado el municipio de Dosquebradas y

esperamos que en los próximos meses de sesiones ordinarias podamos invitarlos para dedicarle más tiempo a este tema lo interesante"
El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

5. **SOCIALIZACION FORO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA Y TRANSITO HACIA LA EDUCACION TERCIARIA A CARGO DEL DR. HOMEL CARMONA SECRETARIO DE EDUCACION.**

Interviene el Dr. Homel Carmona manifiesta que " el propósito de estar hoy acá es socializar el foro educativo de este año, como sabe por mandato legal de la ley 115 se debe hacer un foro de manera anual, el Ministerio de Educación nacional o propuesto este año que reflexionemos sobre la educación media técnica y el tránsito de la misma para llegar a la educación terciaria, conscientes de que tenemos un alto nivel de desempleo, que tenemos una deserción importante de los estudiantes que llegan a la educación superior del municipio de Dosquebradas, que el sector productivo tiene unas necesidades y que muchas veces no apunta necesidades del sector empresarial productivo, queremos aprovechar este foro para sentarnos a interlocutar, para dialogar, a socializar con el sector productivo y la academia en especial, las universidades el tema de la formación media técnica del municipio de Dosquebradas, la idea es que primero los señores rectores nos cuenten a una mesa intersectorial conformada por la Secretaría de educación, las universidades el sector productivo, conformado y como es el intríngulis de su educación media técnica, esto para qué posteriormente con el sector productivo nos sentemos y veremos si estamos apuntando las necesidades del sector empresarial, si estamos apuntando a las apetencias y a los gustos de los estudiantes, estamos apuntando realmente o si hay que ajustar las medidas técnicas, si hay que replantearlas como va ser el compromiso del sector productivo, por todo lo que he manifestado quiero hacerle una invitación comedia concejo municipal para que participe de este foro que tiene dos momentos, uno el 18 y 19 de que hemos llamado preforo en San Francisco plaza, las dos sesiones son de 8:30 y 11 de la mañana en donde vamos a escuchar las exposiciones de los señores rectores y el foro se llevará a cabo el 2 agosto, esperamos haya una representación del Concejo municipal y también estaremos en San Francisco plaza a partir de las nueve de la mañana, este año hemos querido tratar de innovar en el siguiente sentido, en lugar de llevar todos los estudiantes así y todo los actores educativos a San Francisco plaza, sólo vamos a llevar una parte de ellos, porque la idea es que el foro se transmita de manera directa por telecafé y entonces en cada institución educativa se sienten a observar el foro y vamos a mirar la posibilidad de hacer una transmisión también por la página web para que se pueda interactuar con el tema, esperamos este sea un escenario muy productivo, porque al terminar el foro esperamos educación superior a través de las universidades, el sector productivo y las diferentes instituciones educativas con sus medidas técnicas"

El Señor Presidente manifiesta que " el concejal Carlos Hugo Toro queda como delegado para el tema del foro educativo "

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

El Señor Presidente manifiesta que " para recordarles que los concejales Miguel Angel Rave, Jorge Mario García y Marco Ramírez están comisionados en autopistas del café hablando sobre el tema de la avenida ferrocarril"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "hoy a las dos de la tarde hay comisión para el tema de POT en la Carder, la Comisión tercera la cual presido delegóal concejal Germán Eduardo Londoño"

El Señor Presidente informa que el concejal Carlos Alberto Velázquez y también los concejales que quiera participar pueden ir a la Carder a hablar sobre el tema POT"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de comunicación enviada por Paula Andrea García referencia a invitación conferencia sobre asociaciones publicó privadas, comunicación enviada por departamento nacional de planeación"

El Señor Presidente manifiesta que "para informarle al concejal Carlos Hugo toro Ríos, Humberto García, y Rubén Darío Londoño que a nivel de planeación nacional no vienen delegados.

La Señora Secretaria continuar con la lectura de comunicación enviada por Secretaría de planeación tema invitación a mesa de concertación"

El Señor Presidente manifiesta que "para que nos representen los concejales Carlos Alberto Velázquez, Manuel Leonel Rojas y Miguel Ángel Correa

La Señora Secretaria continuar con la lectura de comunicación enviada por área metropolitana de Pereira asunto respuesta a oficio número 513"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

8. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

9. VARIOS

El Señor Presidente manifiesta que "para recordarles a los concejales Miguel Angel Correa, John Jairo Llanos, Manuel Rojas que mañana toca el tema con el área metropolitana de obras por valorización"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:14 a.m. del día 16 de Julio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 17 de Julio del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero